



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
29 de octubre de 2019  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Septuagésimo cuarto período de sesiones**  
Temas 31, 63 y 70 c) del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo cuarto año**

**Prevención de los conflictos armados**

**La situación en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente**

**Promoción y protección de los derechos humanos:  
situaciones de los derechos humanos e informes de  
relatores y representantes especiales**

## **Carta de fecha 24 de octubre de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar a la presente una Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania sobre el encarcelamiento ilegal de un ciudadano ucraniano, Stanislav Aseev, en el territorio ilegalmente ocupado de la provincia de Donetsk (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con los temas del programa 31, 63 y 70 c), y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Volodymyr **Yelchenko**  
Embajador  
Representante Permanente



**Anexo de la carta de fecha 24 de octubre de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania sobre el encarcelamiento ilegal de un ciudadano ucraniano, Stanislav Aseev, en el territorio temporalmente ocupado de la provincia de Donetsk**

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania expresa su enérgica protesta a la Federación de Rusia por la denominada “decisión judicial” de las autoridades de ocupación rusas en Donetsk, en la que se condenó a un ciudadano ucraniano, el periodista Stanislav Aseev, a 15 años de prisión por espionaje y llamamientos a actividades extremistas.

La detención ilegal y la pseudocondena de Stanislav Aseev confirman una vez más que el régimen de ocupación considera que el periodismo independiente es una de las principales amenazas para su funcionamiento. No es de extrañar que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en su informe sobre la situación de los derechos humanos en Ucrania del período comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de agosto de 2019 destacara la falta de espacio para la expresión pública de puntos de vista críticos en la región de Dombás ocupada.

Cabe destacar que el encarcelamiento ilegal constituye un delito en Ucrania. Las personas involucradas en la detención del Sr. Aseev deberán rendir cuentas de conformidad con el Código Penal de Ucrania.

Exigimos a la Federación de Rusia la inmediata liberación de Stanislav Aseev y de todos los demás ciudadanos ucranianos detenidos ilegalmente. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que condene el encarcelamiento ilegal del Sr. Aseev e intensifique la presión sobre Rusia a fin de garantizar la liberación incondicional de todos los ciudadanos ucranianos secuestrados en la Federación de Rusia o en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente.

Kiev, 22 de octubre de 2019

---